Educación

Radicado No.
2024-EE-260619
2024-09-11 06:55:40 p. m.

Bogotá, D.C., 11 de septiembre de 2024

Señora
CAROLINA PATRICIA MENDEZ VARGAS
Especialista Senior de Educación
Banco Interamericano de Desarrollo – BID
CAROLINAME@IADB.ORG

Asunto: Contrato de Préstamo BID 4902/OC-CO Programa de Apoyo para la Mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas. Solicitud de No Objeción 4902-043-2024 al Informe de Evaluación y Borrador de contrato negociado y anexos del Consejo Regional Monte Oscuro Componente 1 - Ítem CO-L1229-P198501.

Estimada señora Carolina,

En el marco de los objetivos del Contrato de Préstamo BID 4902/OC-CO para ejecutar el Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales, atentamente solicitamos la No Objeción al informe de evaluación, recomendación de adjudicación y al borrador de contrato negociado del proceso identificado así:

DESCRIPTORES	CONTENIDO
Entidad Ejecutora	Ministerio de Educación Nacional
Número del Contrato de Préstamo	4902/OC-CO
Nombre del Proyecto	Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales
Tipo de Supervisión	Ex Ante
Componente	1
Categoría	Consultoría firmas
Método de selección	Contratación Directa
Ítem Plan de Adquisiciones	CO-L1229-P198501
Objeto	Consultoría para dar continuidad al fortalecimiento de la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y

DESCRIPTORES	CONTENIDO
	rurales dispersas del municipio de Puerto Tejada - Cauca.
Presupuesto estimado con impuestos incluidos	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS $ 120.000.000.
Naturaleza	Solicitud de No Objeción al informe de evaluación y borrador de contrato negociado.
Documentos Anexos	✓ Informe de evaluación con recomendación y anexos. ✓ Acta de Negociación. ✓ Borrador de contrato negociado y sus anexos

El Método de Selección para esta consultoría es Selección Directa (SD) de conformidad con el Plan de Adquisiciones aprobado mediante No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo-BID, versión 2024, de conformidad con lo indicado en las "*Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*" GN2350-15, y además teniendo en cuenta que el pueblo desarrollo la fase 1 de la estrategia en 2023 se configura la aplicación de los siguientes numerales y literales:

- Numeral 3.10 (Criterios generales del método de selección directa).
- Literal (d) del numeral 3.11 "(…) Cuando solamente una firma está calificada o tiene experiencia de valor excepcional para los servicios (…)"
- Literal (a) del numeral 3.11 "(…) en el caso de servicios que constituyen una continuación natural de servicios realizados anteriormente por la firma (…)", y
- Numeral 3.12 "(…) Cuando la continuidad es esencial para servicios posteriores (…).

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
11/09/2024 6:55:43 p. m.

MAURICIO KATZ GARCÍA
Director Técnico
Dirección de Fortalecimiento Gestión Territorial

Folios: 3

Anexos: 1
Nombre anexos: Anexos_Snb_4902-043-2024_Negociacion_Sd_MonteOscuro_CO-L1229-P198501.zip

Elaboró:
LUZ ADRIANA PINZON MARTINEZ
Contratista
Dirección de Fortalecimiento Gestión Territorial

Aprobó:
MAURICIO KATZ GARCÍA
Director Técnico
Despacho del Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media